

Apple recibe un impulso en la lucha por la privacidad en Francia

Apple recibió un impulso el miércoles cuando el organismo de control antimonopolio de Francia rechazó las solicitudes de los anunciantes de suspender la próxima función de privacidad del fabricante del iPhone, pero aún enfrenta una investigación sobre si favorece injustamente sus propios productos y servicios.

La nueva función «Transparencia de seguimiento de aplicaciones» de Apple permite a los usuarios bloquear a los anunciantes para que no los rastreen en diferentes aplicaciones.

El gigante tecnológico estadounidense dice que defiende los derechos de privacidad de los datos, pero enfrenta críticas de Facebook, desarrolladores de aplicaciones y nuevas empresas cuyos modelos comerciales se basan en el seguimiento de la publicidad.

Los grupos franceses IAB France, MMAF, SRI y UDECAM se quejaron ante el organismo de control francés el año pasado, diciendo que la función no afectaría la capacidad de Apple para enviar anuncios dirigidos a los usuarios de su propio software iOS sin solicitar su consentimiento previo.

La directora del organismo de control, Isabelle de Silva, dijo que había trabajado en estrecha colaboración con el regulador de privacidad de datos CNIL de Francia para decidir rechazar la solicitud de suspender la función.

Dijo que la CNIL estimó que el cuadro emergente implementado por Apple podría beneficiar a los usuarios en un entorno publicitario en línea cada vez más complejo, y se presentó de manera clara e imparcial, según lo solicitado por las reglas de protección de datos GDPR de la Unión Europea.

Estas reglas influyeron mucho en la decisión del organismo de control, dijo De Silva, ya que la autoridad fue en contra de las recomendaciones de sus propios investigadores, quienes favorecieron la suspensión de las funciones de privacidad de Apple.

Apple da la bienvenida a la decisión del organismo de control francés de no suspender la función de privacidad

El investigador principal incluso había mencionado el riesgo de

«lavado de privacidad», dijo De Silva, o la posibilidad de que la defensa de la privacidad de Apple sea más en apariencia que en sustancia.

«Puede haber lavado de privacidad, no somos ingenuos», dijo. «Sin embargo, el GDPR es vinculante para nosotros y, como miembro de un sistema legal europeo, creo que todos deben tenerlo en cuenta».

Aún así, el organismo de control dijo que continuará investigando si Apple favorece sus propios servicios y productos, y se espera una decisión a más tardar a principios del próximo año.

Apple no estuvo disponible de inmediato para comentar sobre los comentarios de De Silva, pero dijo en un comunicado que agradecía la decisión del organismo de control de que la función «Transparencia de seguimiento de aplicaciones» era lo mejor para los clientes franceses.

Los denunciantes dijeron que estaban decepcionados por esa decisión, pero acogieron con agrado la investigación sobre la conducta de Apple.

Han alegado que el comportamiento de Apple constituye un abuso de su posición dominante, porque los desarrolladores tienen que aceptar los términos de Apple para que sus aplicaciones aparezcan en la App Store de la empresa y estén disponibles para los usuarios de iPhone.

Dos tercios del tiempo que los franceses pasaron en línea en 2020 fueron en teléfonos inteligentes, según los investigadores de Mediametrie.

El CEO de Facebook, Mark Zuckerberg, acusó a Apple a principios de este año de tener «todos los incentivos para usar su posición de plataforma dominante para interferir con el funcionamiento de nuestras aplicaciones y otras aplicaciones».

Con información de [El Impulso](#)